

Navegando por los sitios de los archivos estatales brasileños

Katia Isabelli Melo de Souza
Fernanda de Oliveira Cândido

Universidade de Brasília – UnB, Brasil.

ANÁLISIS

Resumen

La adopción de páginas web por los archivos públicos estatales brasileños presentó aumentos significativos en los últimos años y se mostró como más un medio de aproximación con sus usuarios. Con la aprobación de la Ley de Acceso a la Información, Ley 12.527/2011, se busca hacer un análisis de la adecuación de las páginas a las directrices emanadas por el acto normativo. La investigación fue realizada por medio de pesquisa en las páginas web, apuntando los recursos utilizados, las herramientas y servicios disponibles.

Palavras-chave

Páginas web ; Sitios web ; Archivos públicos ; Información pública ; Acceso a la Información ; Brasil

Browsing by the brazilian public archives sites

Abstract

The adoption of web pages by the Brazilian states public archives showed a significant increase in recent years, and has proved as an additional approach to its users. With the Access to Information law's approval (Law 12.527/2011), will be analyzed how has been the adequacy of these web pages to the norms established by legislative act. For this, the work was performed by the search on web pages, pointing the resources used, tools and services available.

Keywords

Web pages ; Websites ; Public archives ; Public information ; Information access ; Brazil

Introducción

La Declaración Universal sobre los Archivos, definida por el Consejo Internacional de Archivos (2010), garantiza el acceso a todos y considera que "los archivos conservan un patrimonio único e irremplazable que se transmite de generación en generación".

La definición para archivo estadual, en Brasil, comprende un "archivo público mantenido por la administración estadual, identificado como el principal agente de la política archivística en ese ámbito". Inserido en ese contexto, una de las funciones de los Archivos Públicos Estaduales, APEs, en cuanto instituciones gubernamentales, es disseminar las informaciones a los usuarios internos, externos y virtuales. Algunas de esas instituciones son centenarias y la posibilidad en efectivar una pesquisa virtual se tornó una realidad para los investigadores en la década del 90, cuando algunos de esos Archivos crearan sus primeras páginas. En la ocasión,

el *Conselho Nacional de Arquivos*, Conarq, órgano responsable por la reglamentación de políticas nacionales de archivo público y privado, elaboró un documento con el objetivo de instruir a las instituciones archivísticas sobre la creación de sus páginas web (CONARQ, 2000). Sin embargo, estudios realizados apuntan que, en el caso de las instituciones archivísticas públicas estatales, prácticamente la mitad posee sitios en la web, lo que representa un índice reducido (OHIRA et alí, 2005).

En la actualidad, con mayores posibilidades de disseminación de la información por los medios de comunicación y con el acceso parcialmente franqueado, determinados productos y servicios disponibles por las instituciones públicas, adoptan instrumentos y herramientas del mundo virtual. La internet se tornó un elemento facilitador para el diálogo entre las instituciones archivísticas y sus usuarios, sea por la mayor posibilidad de disseminación de la información, sea por posibilitar el acceso gratuito del ciudadano, en algunos casos.

Las Páginas Web constituyen una evolución en la tecnología de comunicación y la Ley de Acceso a la Información, Ley 12.527/2011, LAI, nos sitúa en un ambiente donde la accesibilidad pasa a ser una obligación. En ese sentido, es fundamental que los Archivos se adapten al nuevo medio y dispongan sus páginas donde puedan compartir informaciones y promover a la institución, auxiliando en el cambio de experiencias y en el nuevo tipo de relacionamiento del usuario con el profesional, con el acervo, con la información.

Los usuarios son caracterizados en dos grupos, usuarios internos y externos. Esos, a su vez, incluyen los usuarios potenciales, que pueden convertirse en usuarios reales. Otro grupo de los usuarios externos, los usuarios virtuales, son indicados como aquellos que realizan las investigaciones con la intermediación de la Web y la institución archivística.

La pesquisa pretende, en su esencia, discutir sobre las actuaciones de los APEs en relación a las directrices de la LAI. De esta manera, presenta un análisis del cumplimiento de uno de los objetivos fundamentales de los APEs: facultar el acceso a los usuarios de las informaciones básicas sobre los acervos custodiados, sobre todo los usuarios virtuales.

1 Metodología

Este estudio se basó en un abordaje cuantitativa y cualitativa de los datos colectados en las páginas de los APEs. La primera parte de la investigación consistió en un análisis de los indicadores de las Páginas Web y, la segunda, en la adecuación de las Páginas Web a la Ley nº 12.527/2011, LAI, en lo que se refiere a los pilares Transferencia Activa y Pasiva de las informaciones. Se entiende por transferencia activa el disponer de informaciones sobre las instituciones en cuestión, como horario de funcionamiento, localización, teléfono, etc, de acuerdo con el Artículo 8º de la LAI. Por transferencia pasiva se entiende la investigación propiamente dicha, Art. 7º de la LAI, a partir del momento en que el usuario requiere informaciones.

Indicadores de las páginas

En abril de 2012, la investigación desarrollada por Souza, Cândido y Siqueira, *Arquivos públicos estaduais e usuários virtuais: as parcerias instituídas*, contempló el uso de los recursos de la internet por estas instituciones, donde se reunió algunos indicadores que se relacionan con las funciones desempeñadas por las Páginas Web de unidades de información, indicadas por Amaral e Guimarães (2002) siendo: Función de Información; Función de Promoción; Función de Instrucción; Función Referencial, Función de Pesquisa y Función de Comunicación.

La LAI fue publicada en 18 de noviembre de 2011, y su vigencia ocurrió 180 (ciento y ochenta) días después de su publicación (18 de mayo de 2012). Por ese motivo fue realizada una nueva pesquisa, que buscó identificar si hubo alteraciones en los indicadores, en consecuencia de la adopción de la LAI en los APEs, principalmente en lo que se refiere a las informaciones, a los servicios y a los productos virtuales.

Para identificar el universo de los APEs objeto de la investigación se adoptó, como referencia, la página del Conarq que presenta localización física y teléfono de 25 archivos estatales. Siendo nuestro objeto de análisis las Páginas Web, identificamos 15 páginas, siendo que un archivo presenta solamente un contacto para correo electrónico, *Arquivo Público do Estado do Maranhão*, y el estado de Rio Grande do Sul presenta dos direcciones. Con links, los

APEs existentes en Brasil totalizan 13 de los 27 Estados (incluyendo Distrito Federal): Pará, Bahia, Ceará, Rio Grande do Norte, Distrito Federal, Mato Grosso, Espírito Santo, Minas Gerais, Rio de Janeiro, São Paulo, Paraná, Rio Grande do Sul y Santa Catarina (Tabla 1), con la indicación de que ni todos poseen dominio propio(8). Además, dos estados no poseen archivos públicos, Paraíba e Tocantins.

Tabla 1. Páginas de los APEs por regiones brasileñas

ARCHIVOS PÚBLICOS ESTADUALES – APES*					
REGIONES	Norte	PA			
	Noreste	BA	CE	RN	
	Centroeste	DF	MT		
	Sureste	ES	MG	RJ	SP
	Sur	PR	RS	SC	

Fuente: Elaboración propia. * 13 APES

Con respecto a la distribución geográfica las regiones Norte, Nordeste y Centroeste presentan menores indicativos de Página Web de los APEs. Con 30% representan todos los estados de la región Sureste, 23% cubren todos los estados de la región Sur, 23% abarcan solamente tres estados de la región Noreste, 15% en un estado y en el Distrito Federal en la región Centroeste y 7% representado por solamente un estado de la región Norte.

Todas las funciones relacionadas son de extrema importancia para el funcionamiento eficaz de las Páginas Web y una mejor comunicación con los usuarios virtuales. Sin embargo, pretendemos nos atener a las siguientes funciones: informacional, de pesquisa y de comunicación. Buscaremos identificar la existencia de los indicadores que contienen las informaciones básicas de los APEs y de indicadores que permitan la pesquisa por parte de los usuarios virtuales.

Tabla 2. Función de Información (Continua)

INDICADORES	TOTAL 13	%
Adopción de otro idioma	1	8
Contácta - Teléfono general y sectorial	13	100
Correo electrónico general y sectorial	10	77
Dirección	12	92
Equipo	5	38
Estadísticas de usuarios	2	15
Fotos y/o imágenes del Archivo	9	69

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Función de Información (Final)

INDICADORES	TOTAL 13	%
Histórico de la institución	12	92
Horario de Funcionamiento	10	77
Informaciones sobre el acervo	11	85
Informaciones sobre las instalaciones físicas	5	38
Informe anual	1	8
Mapa del Archivo	5	38
Misión (Visión)	8	62
Noticias y novedades sobre el archivo	8	62
Presentación	2	15
Relación de servicios ofrecidos	7	54

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 2 se verifica que, de los indicadores seleccionados, apenas la existencia de teléfono general y sectorial es común en todas las Páginas Web. El indicador correo electrónico general y sectorial, fundamental para los contactos on-line, considerando que es el contacto del usuario por la Internet, se mostró en 77% de los APEs. En complemento, un indicador de los APEs prácticamente inexplorado, adopción de informaciones en un idioma alternativo, se revela apenas en el *Arquivo Público Mineiro*. Entendemos que la ausencia de ese indicador imposibilita una aproximación con los usuarios potenciales, considerando que limita su acceso.

Tabla 3. Función de Pesquisa

INDICADORES	TOTAL (13)	%
Base(s) de datos (geral o específica)	7	54
Disponer documentos, fotografías y vídeos en línea	6	46
Envío de documentos por vía postal	4	31
Formularios electrónicos para solicitud de servicio	5	38
Instrumentos de Pesquisa	10	77
Pesquisa vía correo electrónico	6	46
Transcripción Paleográfica	1	8

Fuente: elaboración propia

Dos de los archivos conocen sus usuarios virtuales. En el *Arquivo Público Mineiro* se procesa una identificación de los usuarios virtuales y presenciales. En Rio de Janeiro, el Archivo Público, anualmente, produce una estadística de los usuarios presenciales y de los que mantuvieron un contacto por mensaje electrónica.

Se torna imprescindible la divulgación de informes anuales de las actividades (indicador encontrado solamente en uno de los APEs), informaciones sobre el acervo (ítem encontrado en 11 de los 13 APEs) entre otras informaciones que pueden auxiliar en la pesquisa de los usuarios. Se registra, también, el desconocimiento de los APEs acerca de sus usuarios, quien son y lo que pesquisan, visto que solamente dos Archivos realizan estadísticas.

La pesquisa en APEs por medio de Páginas Web puede convertirse en un obstáculo caso las informaciones no sean disponibles de manera clara, transparente y de fácil acceso. De acuerdo con las directrices formuladas por Conarq (2002), actualmente complementadas por la LAI, el servicio de atención a la distancia es un aspecto a ser considerado, pues está vinculada con el acceso eficaz a las informaciones siendo, incluso, un medio de tornar los usuarios más próximos de los APEs.

Tabla 4. Función de Comunicación

INDICADORES	TOTAL (13)	%
Coleta de opinión de los servicios prestados	1	8
Formulario de Catastro	1	8
Link "Contacta" (Mensaje, correo-electrónico directo)	9	69
Sala de prensa	1	8

Fuente: elaboración propia

La función de comunicación posee indicadores y se muestra como complemento de la LAI. Constituye de medios que tiene el papel de primorear el relacionamiento de los usuarios con las instituciones archivísticas, a fin de identificar los varios tipos de usuarios de Archivo, entendiendo sus necesidades y buscando el perfeccionamiento de los servicios y productos. A pesar de ser de fundamental utilidad para el usuario y, por lo tanto, debe ser apreciada, según la evaluación de los indicadores estudiados, esa no es la realidad de las Páginas Web. Los Archivos que contienen informaciones pertinentes a esa función son escasos. A título de ejemplo, apenas el *Arquivo Público do Estado do Espírito Santo* tiene la preocupación en coleccionar las opiniones de los usuarios.

Tabla 5. Páginas Web que contienen el link para la LAI

INDICADORES	TOTAL (13)	%
Presencia del link para la Lei 12.527	5	38
Ausencia del link para la Lei 12.527	8	62

Fuente: Elaboración propia

Con la vigencia de la nueva ley de acceso a la información, se nota que la existencia de links o informaciones sobre la LAI en las Páginas Web de los APEs está presente en cinco de los 13 Archivos. El hecho nos lleva a reflexionar sobre la vulnerabilidad de las informaciones recomendadas a los usuarios. De los cinco APES, cuatro de ellos tomaron una actitud rígida entorno a la ley, con informaciones sobre el mapa de la ley, las excepciones de acceso existente, o sea, manifiestan preocupación con la correcta interpretación de la ley, para un mayor alcance y difusión a sus usuarios.

2 Presentando los datos obtenidos

El uso de páginas web es más una manera de aproximar los usuarios reales y potenciales para las prácticas de los Archivos. Los resultados de la investigación indican que uno de los objetivos fundamentales de los Archivos Públicos no está siendo realizado con todo su potencial: facultar el acceso a los usuarios. Con la LAI, ese objetivo se revela más cerca pues el acceso a la información se torna garantía del usuario, siendo respaldado en ley.

La función que se presentó más frecuente, mas también no atingió todo su potencial, fue la de información, donde la transferencia activa de las informaciones de los APEs es ejercida. El escenario encontrado nos indica que, en esas Páginas Web, las instituciones archivísticas están haciendo, en la mayoría de los casos, apenas un referencial de su ambiente físico.

La función de comunicación presenta un índice más pequeño de exploración. Eso demuestra que las Páginas Web de los archivos precisan cambiar su manera de actuar e incorporar nuevos recursos tecnológicos, a fin de se tornar en una herramienta fundamental de comunicación con sus usuarios.

La función de pesquisa proporciona un soporte a la investigación y ayuda a nortear al usuario en su navegación, debiendo ser explorada satisfactoriamente. Además, constituye uno de los principales objetivos de la existencia de las Páginas Web de APEs, y, sin embargo, necesita ser componente más eficiente y eficaz.

La pesquisa apunta que las funciones en cuestión se presentan desfasadas, y, con eso, pueden dificultar el acceso a los usuarios. Las directrices emanadas por el Conarq, que instruye sobre la creación de Páginas Web, buscan un modelo de las informaciones y divulgación de una manera más clara, incluso auxiliando en esas funciones, hasta hoy, no son seguidas adecuadamente o, simplemente, son ignoradas. Las instrucciones pueden auxiliaren la aplicación de la LAI en las Páginas Web y, con eso, potencializar el papel de los Archivos delante de la sociedad.

3 Conclusiones

Las nuevas tecnologías y el uso de la internet son medios que estrechan la comunicación entre las personas. Los APEs deben adecuarse al nuevo medio buscando, cada vez más, facultar el acceso del usuario a las informaciones. Con la LAI, ese objetivo se torna más real, pues se trata de una ley que aborda una nueva política de acceso a la información y transparencia de los órganos, que no era visible en las leyes y decretos anteriores, más direccionadas para las cuestiones de sigilo.

Una mayor proximidad ocurrirá, sobre todo con los usuarios virtuales, cuando los Archivos estén preparados para tornar disponibles los servicios y productos que necesitan. Además, un diálogo entre los profesionales de los Archivos y los usuarios se torna imprescindible, priorizando la comunicación bilateral a fin de identificar los perfiles y las necesidades de información y adecuación con la LAI.

La presencia de los APEs en Páginas Web aún se presenta de manera tímida, los datos son modestos y pocas alteraciones ocurrieron desde la nueva ley. La primera pesquisa, realizada en abril de 2012, se muestra prácticamente inalterada. El archivero, profesional de la información, deberá percibir el potencial de las Páginas Web, como una herramienta da comunicación con sus usuarios y posibles usuarios, y buscar una mayor exploración de los recursos y formas de tornar disponibles las informaciones de manera eficiente.

Una mayor interacción de las APEs con sus usuarios es fundamental, lo que proyecta mayor visibilidad a las instituciones. Sin embargo, las Páginas Web además de investimentos, demandan mano de obra calificada y fuerza de voluntad. Por fin, es imprescindible que los APEs adopten sus Páginas Web como medios de comunicación real, y no solamente como un folder que remonta a estructura física de las instituciones.

Bibliografia

AMARAL, Sueli Angelica do; GUIMARÃES, Tatiara Paranhos. Sites das bibliotecas universitárias brasileiras: estudo das funções desempenhadas, Brasil. In: SEMINÁRIO NACIONAL DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS, 12., Recife, Anais.... Recife: UFPE, 2002.

AMARAL, Sueli Angelica do; GUIMARÃES, Tatiara Paranhos. Websites de unidades de informação como ferramentas de comunicação com seus públicos. Disponível em: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/147/14712794011.pdf>>. Acesso em: 15/03/2012.

ARCHER, Lyvia. CIANCONI, Regina de Barros. Websites dos arquivos públicos: funções exercidas e recursos de colaboração e interação com os usuários. Inf. Inf., Londrina, v. 15, n. 2, p. 60 - 75, jul./dez. 2010.

BRASIL. Arquivo Nacional. Dicionário brasileiro de terminologia arquivística. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 2005. Publicações Técnicas, n. 51, 232 p.

BRASIL. Conselho Nacional de Arquivos. Diretrizes gerais para a construção de websites de instituições arquivísticas. dez. 2010.

BRASIL. Lei nº 12.527, de 18 de novembro de 2011. Regula o acesso a informações previsto no inciso XXXIII do art. 5º, no inciso II do § 3º do art. 37 e no § 2º do art. 216 da Constituição Federal; altera a Lei nº 8.112, de 11 de dezembro de 1990; revoga a Lei nº 11.111, de 5 de maio de 2005, e dispositivos da Lei nº 8.159, de 8 de janeiro de 1991; e dá outras providências.

CÂNDIDO, Fernanda de Oliveira; SIQUEIRA, Mariana Rocha; SOUZA, Kátia Isabelli Melo de. Arquivos públicos estaduais e usuários virtuais: as parcerias instituídas. IV Encontro Latinoamericano de Bibliotecarios, Arquivistas y Museólogos. GESBI, Buenos Aires, 2012. 10 p.

Consejo Internacional de Archivos. Declaración Universal sobre los Archivos. Adoptado por la Asamblea General del Consejo Internacional de Archivos. Oslo, Sept. 2010.

Controladoria Geral da União. Manual da Lei de Acesso à Informação para Estados e Municípios. 1ª ed. Brasília, 2013. <http://www.cgu.gov.br/publicacoes/BrasilTransparente/Manual_LAI_EstadosMunicipios.pdf>

JARDIM, José Maria. O acesso à informação arquivística no Brasil: problemas de acessibilidade e disseminação. Caderno de Textos. Mesa Redonda Nacional de Arquivos, 1999. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 1999.

OHIRA, Maria Lourdes Blattetalli. Arquivos Públicos Estaduais do Brasil: avaliação das funções. Conteúdo dos sites. Rev. ACB: Biblioteconomia em Santa Catarina, v.10, n.1, p. 50-75, jan./dez., 2005.

OHIRA, Maria Lourdes Blatt; SCHENKEL, Marília Beatriz de Castro; SILVEIRA, Celoida. Critérios para avaliação de conteúdo dos Sites dos arquivos públicos estaduais do Brasil. Simpósio Informacional de Propriedade Intelectual, Informação e Ética. II CIBERÉTICA. Florianópolis, 12 a 14 de novembro de 2003. 20 p.

SILVEIRA, Marco Antônio Karam. Lei de acesso a Informações Públicas (Lei nº 12.527/2011) – Democracia, República e Transparência no Estado Constitucional. Revista Jurídica, nº 416, Jun, 2012.

Datos de las autoras

Katia Isabelli Melo de Souza

Doutora em Documentación: Archivos y Bibliotecas en el entorno digital - Universidad Carlos III (2010), Mestre em Memória Social e Documentos pela Universidade do Rio de Janeiro (1993) e graduada em Arquivologia pela Universidade Federal Fluminense (1983). Atualmente é membro do Conselho Editorial da Revista Cenário Arquivístico, da Associação Brasileira de Arquivologia; analista legislativo - Câmara dos Deputados e professora adjunta da Universidade de Brasília. Tem experiência na área de Arquivologia, com ênfase em Políticas públicas nos arquivos, atuando principalmente nos seguintes temas: arquivista, mercado de trabalho, políticas públicas nos arquivos, estudo de usuário e arquivística.

isabelli@unb.br

Fernanda de Oliveira Cândido

Possui graduação em Arquivologia pela Universidade de Brasília (2012). Atualmente é assistente administrativo - Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas. Tem experiência na área de Ciência da Informação, com ênfase em Arquivologia, atuando principalmente nos seguintes temas: arquivos públicos estaduais, usuários e página web.

fernanda.ocandido@gmail.com

Recibido - Received: 2013-05-24

Acceptado - Accepted: 2013-12-30



This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 United States License.



This journal is published by the University Library System of the University of Pittsburgh as part of its D-Scribe Digital Publishing Program and is cosponsored by the University of Pittsburgh Press.